



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosi



CONSEJERÍA  
JURÍDICA

PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado 2015-2021

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO,  
CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2019.

Acta: CT/01ORD/2019

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado siendo las 10:00 a.m., del día 9 de enero del 2019, en las instalaciones de esta Consejería Jurídica ubicada en el domicilio de Pedro Vallejo Número 215, Zona Centro en esta Ciudad y de conformidad con lo establecido por los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 9 de mayo del 2016 dos mil dieciséis; se reunió el Comité de Transparencia conformado por Alejandra Orantes Ferretis, Presidenta; Francisco Javier Valencia Ponce, vocal; Dulce Mariela Casillas Tiscareño, vocal; Cristina Angélica Rivera Castro, Encargada de la Unidad de Transparencia y Rebeca Martínez Ramírez, Encargada de la Coordinación de Archivos; con la finalidad de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum.-----
2. Resultado de la primera revisión vinculante a la Consejería Jurídica. -----
3. Asuntos generales.-----
4. Cierre de sesión.-----

Acto seguido se da inicio al orden del día en los términos que a continuación se indican:

1. Se hace el pase de lista a los asistentes y una vez verificado el quórum legal para llevar a cabo la reunión, se procede a dar inicio a la sesión.-----
2. Cristina A. Rivera Castro, encargada de la Unidad de Transparencia, formaliza el informe a todo el Comité de Transparencia de los resultados obtenidos en la primera revisión vinculatoria por parte de la CEGAIP, donde se toma el mes de julio 2018 para la evaluación cualitativa, obteniendo un 75.82%. Las observaciones radicarón en requerimientos a criterios sustantivos y adjetivos de varias fracciones donde se solicita se fundamente y sustente la no generación de la información, acreditar con documento cuando exista la institución que genera la información y cumplir en la publicación de la información los primeros 10 días del mes; asimismo, se informa del plazo que se tiene para subsanar las observaciones. Una vez desahogado este punto se pasa al siguiente.-----



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



CONSEJERÍA  
JURÍDICA

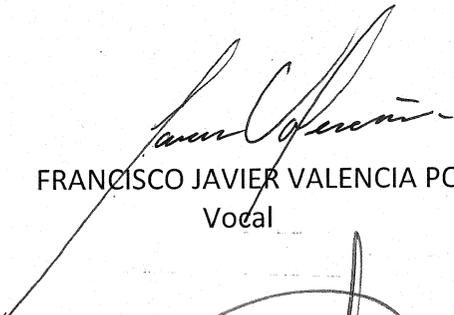
PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado 2015-2021

Acta: CT/01ORD/2019

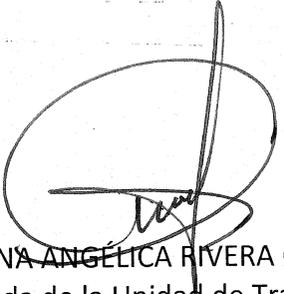
3. Como asuntos generales se acuerda solicitar a la CEGAIP a través de su Área de Capacitación, el apoyo para cumplir con la correcta información de algunas fracciones donde no hay claridad en los rubros que se necesitan llenar, ya que los Lineamientos Técnicos Estatales no los establece. Quedando así autorizada la Encargada de la Unidad de Transparencia en gestionar dicha petición.

4. No quedando más que tratar en la presente sesión de Comité de Transparencia de esta Consejería Jurídica del Estado, se da por concluida siendo las 10:45 a.m. del mismo día y año en esta Ciudad firmando quienes en ésta participaron.-----

ALEJANDRA ORANTES FERRETTIS  
Presidenta

  
FRANCISCO JAVIER VALENCIA PONCE  
Vocal

  
DULCE MARIELA CASILLAS TISCAREÑO  
Vocal

  
CRISTINA ANGÉLICA RIVERA CASTRO  
Encargada de la Unidad de Transparencia

  
REBECA MARTINEZ RAMIREZ  
Encargada de la Coordinación de Archivos